



Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 27 (2021)

EL PROYECTO DE CREAR UNA FÁBRICA DE LONAS Y JARCIAS EN EL REAL HOSPICIO DE GRANADA (1767-1769)

Isabel María SÁNCHEZ ANDÚJAR

(Universidad de Granada)

<https://orcid.org/0000-0001-5123-880X>

Recibido: 20-01-2021 / Revisado: 08-05-2021

Aceptado: 08-05-2021 / Publicado: 18-12-2021

RESUMEN: A mediados del siglo XVIII se fomentó, siguiendo los presupuestos ilustrados, la creación de hospicios en la Península Ibérica. En ellos se establecieron fábricas en las que los pobres pudieran trabajar y llegar a ser personas útiles y productivas. La mayoría estaban orientadas al sector textil, aunque existen casos particulares, como el del Hospicio de Granada, donde entre 1767 y 1769 se intentó crear una fábrica de jarcias y lonas para comerciar con la Real Armada. En este artículo, profundizamos en dicho proyecto, con el objetivo de analizar el desarrollo de las fábricas del hospicio granadino, así como los motivos que pudieron despertar el interés por estos «productos estratégicos».

PALABRAS CLAVE: Hospicios, beneficencia, fábricas, Ilustración, Real Armada, productos estratégicos, cáñamo, jarcias, lonas.

THE PROYECT OF CREATING A CANVAS AND RIGGING'S FACTORIES IN THE ROYAL HOSPICE OF GRANADA (1767-1769)

ABSTRACT: In the middle of 18th century, the Spanish Crown promoted, following the enlightened presuppositions, the creation of hospices. In them, there were factories, where indigents could work and become useful and productive persons. The majority were focus in the textile industry, although there were particular cases, such as Granada's Hospice. Between 1767 and 1769, the head of the Granadan institution tried to create a canvas and rigging's factories in order to deal with the Navy. In this paper, we go in depth in the study of that project with the objective of analyse the development of the hospice's factories and the motives which could awaken interest in this «strategic products».

KEYWORDS: Hospices, charity, factories, Enlightenment, Navy, strategic products, hemp, canvas, riggings.

I. INTRODUCCIÓN: LA CREACIÓN DE HOSPICIOS EN LA ÉPOCA ILUSTRADA

En el siglo XVIII los ilustrados intentaron resolver el problema de la pobreza y la mendicidad con la creación de hospicios.¹ Estas instituciones, que comenzaron a proliferar en la Península Ibérica a partir de 1750,² eran centros de reclusión temporal para los pobres gestionados por el Estado, cuyo objetivo era reformar y reintegrar a este sector de la población en la sociedad.³ De este modo, en su interior, los pobres eran educados en la doctrina cristiana, que les ayudaría en su rehabilitación moral, especialmente en el caso de ser pobres fingidos.⁴ Y eran asimismo formados profesionalmente en fábricas ubicadas en los propios establecimientos, con la idea de convertirlos en personas útiles y productivas, que pudieran beneficiar y contribuir a la sociedad, ya que el pobre suponía una carga económica para el Estado y un peligro para el orden social (Helguera Quijada, 1980: 73-76; Ramos Vázquez, 2009: 230-236; y Vicente Métrida, 2011: 265-266).

La implantación de fábricas se llevó a cabo en la mayoría de los centros peninsulares, tanto por su función correctiva como por los beneficios económicos que estas podían reportar. Los talleres estaban destinados, en primer lugar, a cubrir las necesidades del hospicio —como vestimenta y ropa de cama—, pero también se pretendía aprovechar el trabajo forzado de los internos, quienes trabajaban más de diez horas diarias a cambio de un salario muy reducido,⁵ para cubrir los gastos de la institución y conseguir cierta autosuficiencia.⁶ Generalmente se dedicaban a la producción textil y, más concretamente, al cardado, hilado y tejido de lana, lino, cáñamo, esparto, estopa y seda para la confección de productos de uso común, como sábanas, mantas, bayetas, sayales y medias. La mayor presencia de estos tejidos en los hospicios y, sobre todo, del lino y del cáñamo, se debe al fomento de los mismos en la época ilustrada de la mano de ministros como el fiscal Pedro Rodríguez Campomanes, que consideraba que tanto el cultivo como el trabajo de estos textiles era más sencillo y más barato que otros como el algodón y la seda, por lo que podían valer a más personas, siendo así los más indicados para «emplear a la gente pobre» (Rodríguez Campomanes, 1774 y Piqueras Haba, 1991: 247-249).

Sin embargo, pese a las inversiones que se realizaron en el establecimiento de las fábricas, muy pocas prosperaron. Caben destacarse en este sentido los casos del Hospicio de Burgos, que vendía mantas caraqueñas a la Compañía de Caracas (Cadiñanos Bardeci, 2010: 381-399); de la Casa de Misericordia de Barcelona, que sobresalió en la producción

¹ La literatura ilustrada en relación a la pobreza y a la creación de hospicios ha sido trabajada por Callahan (1971); Pérez Estévez (1976: 293-336); Velázquez Martínez (1987: 99-114); Maza Zorrilla (1987: 99-114); y Fuente Galán (2000a).

² Algunos ejemplos son: el Hospicio de Jaén, fundado en 1751; la Casa de Misericordia de Murcia, el Hospicio de Valladolid, el de Salamanca y el provincial de Oviedo, fundados en 1752; el Hospicio de Granada de 1753; el de Cádiz de 1763; la Real Casa de Caridad de Toledo de 1766; la Casa de Misericordia de Tudela de 1771 o el Hospicio de las Palmas de 1778 (Fuente Galán, 2000a: 25).

³ Los ilustrados defendieron una asistencia social centralizada y dirigida por el Estado en oposición a la caridad tradicional ofrecida por la Iglesia. Consideraban que esta última era indiscriminada y perpetuadora de la pobreza, pues al brindar ayuda a cualquier persona que se aproximara a sus puertas estaban fomentando la mendicidad y la vagancia, cfr. Velázquez Martínez (1991: 57-58 y 79) y Fuente Galán (2000a: 19-20).

⁴ A lo largo de la Edad Moderna se advierte una preocupación constante por diferenciar al pobre verdadero del fingido, es decir, a los pobres indefensos e impedidos de aquellos que podían trabajar y no lo hacían porque no querían. En los hospicios se recluyeron a ambos tipos de pobres, con el fin de acabar con la miseria de los primeros y con la ociosidad y holgazanería de los segundos (Terradillos Basoco, 1978: 75-87; Helguera Quijada, 1980: 73-77; y Pérez Estévez, 2000: 165-183).

⁵ Los internos debían ocuparse además del mantenimiento del propio hospicio, haciéndose cargo, entre otras cosas, de la limpieza, la lavandería y la cocina (López Barahona y Morán Corte, 2020: 105-108).

⁶ Su fuente principal de ingresos eran las limosnas, seguida de los beneficios procedentes de fincas y de patronatos de obras pías y de los privilegios y arbitrios aplicados por la Monarquía, cfr. Junceda Avello y Cabal González (1984: 49-56); Morgado García (1991: 14-17); y Santos Vaquero (1994: 99-104).

de puntillas y medias (Alonso y Rodríguez, 2003); o de la Real Casa de Caridad de Toledo, cuyas fábricas de lana y seda tuvieron tanto éxito que provocaron conflictos con los gremios textiles de la ciudad (Santos Vaquero, 1994: 104-110 y 131-153).⁷ Pero en su mayoría no triunfaron debido a la mala calidad de los productos y a la baja productividad de los talleres, de forma que las escasas ventas no compensaban los costes de la inversión inicial en materiales, instrumental y maestros para la formación. A ello tampoco contribuía el perfil de los internos, entre los que abundaban los ancianos, niños, impedidos y delincuentes, que o bien no era aptos para desarrollar ciertas labores o no las realizaban adecuadamente.⁸

La situación en el Hospicio de Granada,⁹ como veremos a continuación, no fue muy diferente. Desde su fundación en 1753 hasta 1766 el centro dispuso de talleres textiles, así como de algunas tiendas, que tuvieron que cerrar por sus reducidas ventas. Si bien, entre 1767 y 1769 se intentó impulsar una fábrica de jarcias y lonas, con la intención de comerciar con la Real Armada. La finalidad de este estudio es examinar el desarrollo de las fábricas del hospicio granadino a mediados del siglo XVIII y dilucidar tanto las razones por las que se crearon unas fábricas de jarcias y lonas como los motivos que llevaron a abandonar dicha empresa.

2. LAS FÁBRICAS DEL HOSPICIO DE GRANADA DESDE SU FUNDACIÓN EN 1753 HASTA 1769

2.1. *El desarrollo de manufacturas textiles de lino, lana y cáñamo (1753-1766)*

En las ordenanzas del hospicio granadino, creado en 1753 con el apoyo del entonces presidente de la Chancillería de Granada Francisco de Cascajares, se especificaba que «se han de establecer dentro de la casa y comprensión del hospicio fábricas correspondientes a los que puedan trabajar, y ocuparse con alguna utilidad las gentes que allí se recogen» (Moreno Rodríguez, 2008: 185). También se indicaba que las fábricas estarían integradas por telares y tornos destinados a la producción de lana, cáñamo y lino,¹⁰ precisándose que con ellos se debía proveer, como mínimo, a los pobres del centro con las vestimentas y ropa de cama necesarias.¹¹ Surtidos estos artículos, el resto de productos labrados en las fábricas podían venderse en una tienda pública habilitada en el propio hospicio, contribuyendo de esta forma al sostenimiento económico de la institución.¹²

⁷ La Casa de Misericordia de Zaragoza también tuvo problemas con el gremio de la seda por la competitividad de sus productos (Gómez Urdáñez, 1981: 372-377).

⁸ Así ocurrió en los hospicios de Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Madrid, San Fernando y Palma de Mallorca. Sobre cada una de estas instituciones véanse, respectivamente, Morgado García (1991 y 2000-2001); Santana Pérez y Monzón Perdomo (1989); Soubeyroux (1982); y García Pérez (2017).

⁹ Entre los estudios dedicados al Real Hospicio de Granada podemos destacar los de Sanz Sampelayo (1974 y 1975); López-Guadalupe Muñoz (1996-1997); Fuente Galán (2000b); Moreno Rodríguez (2004); y Valenzuela Candelario, Moreno Rodríguez y Girón Irueste (2008).

¹⁰ Ordenanza 324: «No se pondrán telares ni tornos de seda de otra especie preciosa, sino es solo lana, cáñamo y lino, y en estas especies se procurará adelantar estas fábricas en lo que prudentemente pareciere» (Moreno Rodríguez, 2008: 185).

¹¹ Ordenanza 325: «Se tendrán siempre corrientes los telares y tornos precisos para surtir el vestuario y ropa para los pobres de la casa, de los paños, bayetas y lienzo de que se vista, y de los cobertores o mantas para sus camas. Y no se tratará de vender nada de estas fábricas, sin dejar asegurado el vestuario de los pobres» (Moreno Rodríguez, 2008: 185).

¹² Ordenanza 326: «Toda la demás ropa o géneros que se fuesen labrando se podrán vender en tienda pública que tendrá el hospicio, con el arancel y precio fijo de cada especie, procurando que se siga en los precios alguna utilidad al público» (Moreno Rodríguez, 2008: 185).

Según las actas de la Junta Mayor del Hospicio, durante los primeros años las fábricas generaron productos suficientes como para abrir dos tiendas, una en el interior de la institución y otra en la ciudad de Granada. Parece que los géneros que dominaron durante ese periodo fueron los de lino y lana, pues en 1754 el hospicio obtuvo la exención de derechos de alcabalas y cientos sobre dichos artículos, aunque también elaboraban productos de cordelería y de zapatería a partir del cáñamo. Si bien es cierto que en 1763 las tiendas estaban cerradas y las fábricas inactivas después de haber experimentado severas pérdidas. Ante esta coyuntura, Francisco Guillén de Toledo, alcalde de hijosdalgo de la Chancillería de Granada, intentó recuperar los talleres tras su nombramiento como superintendente del Real Hospicio en noviembre de 1763; pero su estado no mejoró. Las ventas de la tienda abierta en el hospicio fueron muy limitadas y la mayoría de los artículos producidos terminaron en el almacén de la institución. El superintendente consideraba que el problema radicaba en el hecho de que el hospicio estaba a extramuros de la ciudad, lo que imposibilitaba establecer relaciones con el comercio más activo del centro de Granada. Así, en agosto de 1766, con el fin de evitar que los pobres quedasen «sin habilitarse y en absoluta ociosidad muy opuesta a los piadosos fines de estos establecimientos»,¹³ el magistrado solicitó permiso para abrir de nuevo una tienda fuera del hospicio. Consiguió la licencia en noviembre de 1766, pero no hemos logrado encontrar más noticias sobre el devenir de dicha tienda.¹⁴

Los talleres textiles granadinos presentaban, por tanto, problemas similares al del resto de los hospicios contemporáneos: escasas ventas y dificultades para competir en igualdad de condiciones con los comercios de las ciudades. El mal estado de las fábricas coincidió además con un periodo de crisis económica en el hospicio. Para limitar los gastos, en 1760 se había reducido el salario de los empleados del centro y a lo largo de la década se restringió asimismo el número de ingresados, al no poder sustentar a todos los necesitados (Sanz Sampelayo, 1974: 77-78). Ante esta situación, no es de extrañar que la dirección del hospicio explorara otras vías e intentara reorientar la producción de las fábricas a la elaboración de jarcias y lonas.

2.2. *El proyecto de crear una fábrica de jarcias y lonas (1767-1769)*

Tras casi quince años en funcionamiento, el estado de las fábricas del establecimiento granadino no era, como se ha podido apreciar, el más idóneo. A este respecto, observamos un cambio a partir de 1767, con la iniciativa de implantar una fábrica de lonas y jarcias para vender sus artículos a la Real Armada.

La elección de este mercado no era caprichosa. Granada era uno de los centros productores de cáñamo más importantes de la Península durante el siglo XVIII. Esta fibra textil constituía en la Edad Moderna uno de los «materiales estratégicos» esenciales para los imperios marítimos, puesto que era imprescindible para el desarrollo de la industria naval.¹⁵ Con ella se producía cuerda mecha, jarcias y lonas para las velas, por lo que tanto su producción agrícola y manufacturera como el dominio de su distribución ocuparon las agendas de los principales Estados de la época. En el caso de la Monarquía Hispánica, en el Setecientos los Borbones intentaron asegurar su abastecimiento fomentando y controlando el cultivo de cáñamo en las regiones españolas con más tradición —a saber,

¹³ Archivo General de la Diputación de Granada (en adelante ADGr), l. 7386, ff. 153r.-157v.

¹⁴ ADGr, l. 7386, ff. 153r.-157v.

¹⁵ Sobre este asunto caben destacarse las aportaciones de Merino Navarro (1975); Díaz Ordóñez (2002, 2009, 2016 y 2019a); Torres Sánchez (2000 y 2012); y Guillén Gómez (2013).

Granada, Cataluña, Aragón y Valencia—¹⁶ y creando fábricas reales de jarcias y lonas en los tres departamentos navales del Ferrol, Cartagena y Cádiz. Sin embargo, a causa de la alta demanda, la Corona debía continuar importando cáñamo —en su mayoría procedente de Rusia— y encargando parte de la confección de jarcias y lonas a fábricas particulares, entre las que destacaron las ubicadas en Cervera del Río Alhama, Estepa, Reinosa y Granada.

El hospicio granadino quería entrar, por tanto, en un sector de suma importancia en la región. La institución se beneficiaría de esta forma de su proximidad a los cultivos cannabáceos y, por supuesto, de la mano de obra de los internos. De hecho, como hemos señalado, ya se producían en sus talleres otros artículos con cáñamo, pero, esta vez, si conseguían elaborar lonas y jarcias de cierta calidad tendría asegurada su venta a la Real Armada, dado que parece que en esos momentos no existían en la ciudad fábricas particulares de dichos géneros con una producción suficiente como para que surgieran conflictos de competencia.¹⁷

Pero el hospicio no podía emprender una empresa de tal envergadura por sí solo, aún más si tenemos en cuenta que las fábricas no estaban en su mejor momento. El proyecto debía llevarse a cabo en colaboración con la Armada. No obstante, antes de realizar una propuesta formal a la secretaría de Marina e Indias, en 1767 el hospicio realizó algunas pruebas, con el fin de valorar la viabilidad de elaborar jarcias y lonas en sus talleres. Un poco más tarde, en agosto de 1768, el presidente de la Junta Mayor del Hospicio, Fernando José de Velasco,¹⁸ escribía a Julián de Arriaga, secretario de Marina e Indias,¹⁹ para hacerlo efectivo. En dicha carta, don Fernando José le comentaba al ministro que ya habían probado a labrar algunas hilazas, las cuales, según el veredicto de ciertas personas que habían trabajado en las atarazanas reales, no eran de mala calidad. La empresa era, en opinión de Velasco, factible, pero para mayor seguridad, el presidente pedía que se les enviara desde alguna de las atarazanas reales una instrucción en la que se explicara con detalle cómo debía tratarse y tejerse el cáñamo. También solicitaba una muestra de lona, así como de la urdimbre y de la trama empleada en su confección. Con esta información, don Fernando José aseguraba al ministro Arriaga que

se podrían desde luego arreglar las hilazas y pasar a un experimento formal que demostrase si era útil la idea y convenía continuar y ampliar la fábrica de lonas y lo mismo respectivamente la de jarcias, cuyo firme establecimiento conviene sumamente al servicio de su majestad y al beneficio de esta ciudad y pueblos de sus inmediaciones, pues entonces se podrían emplear muchas miserables gentes (de que

¹⁶ También se extendió su cultivo a América (Serrera Contreras, 1974 y Díaz Ordóñez, 2019a: 61-64 y 2019b).

¹⁷ Sabemos que en la ciudad existía, al menos, otra fábrica de lonas y jarcias desde 1756, propiedad de Juan Antonio de Soldevilla, que sería la que, posteriormente, en 1773, comprarían los hermanos Gómez Moreno. Esta última, que no coincide con la puesta en marcha del proyecto del hospicio, tuvo mucho éxito, ya que los Gómez Moreno consiguieron una contrata con el Departamento Marítimo de Cádiz, extendiendo rápidamente su negocio (Merino Navarro, 1975: 570 y Díaz Trechuelo, 1978: 141-142).

¹⁸ La presidencia de la Junta del Real Hospicio de Granada recaía en el presidente de la Real Chancillería de Granada, cargo que Fernando José de Velasco atendió de 1766 a 1770. Don Fernando José, aunque carecía de experiencia práctica en la gestión de hospicios, era un declarado defensor de la erección de estos centros por todo el territorio y un gran conocedor de la literatura ilustrada de la época, Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), *Consejos*, l. 1349, ff. 360v.-374v. Para la biografía del magistrado consúltense Solana (1925); Gan Giménez (1989: 241-258); Mestre Sanchís y Pérez García (1998); Bartolomé Marcos (2014); y Sánchez Andújar (2021: 51-104).

¹⁹ Julián de Arriaga y Ribera (1700-1776) fue marino de guerra de la Real Armada. Tras su excelente intervención en la rebelión contra la Compañía de Caracas, Ensenada lo nombró, en 1751, gentil hombre de cámara e intendente del Departamento de Cádiz. Más tarde, en 1754, participó —junto con el duque de Huéscar, el secretario de Estado Ricardo Wall y el embajador inglés Benjamin Keene— en la caída de Ensenada, convirtiéndose en su sucesor en la Secretaría de Marina e Indias, cargo que ocupó hasta su muerte (Baudot Monroy, 2004).

hay aquí increíble número) y recoger y habilitar los más de los muchachos, pobres y ociosos, ayudando el producto de su trabajo a su manutención en el hospicio.²⁰

El negocio, como claramente exponía el presidente Velasco, interesaba a ambas partes, por lo que la respuesta de la Secretaría de Marina no se hizo esperar. Julián de Arriaga se mostró a disposición del hospicio y puso a don Fernando José en contacto con el intendente de Marina de Cádiz don Juan Gerbaut.²¹ En la rápida respuesta del ministro Arriaga influiría no solo el interés de la Marina por estos «productos estratégicos», sino también, y quizás lo más importante, la oportunidad de conseguirlos a unos precios más competitivos, al producirse en los talleres del hospicio. En este sentido, hay que tener presente que para alcanzar la deseada autonomía en la producción y manufactura del cáñamo la Monarquía invirtió grandes sumas en los cultivos, en realizar experimentos para su mejora y expansión y en la contratación de extranjeros, de manera que cualquier ahorro económico sería bienvenido (Díaz Ordóñez, 2019a: 51-56).

Como consecuencia, en los meses siguientes hubo una fluida comunicación entre el hospicio y la fábrica del Puente de Suazo. Veamos, pues, con más detalle la evolución de los talleres de la institución granadina.

2.3. Desarrollo del proyecto: intercambios con la fábrica del Puente de Suazo y desavenencias con los precios

El encargado de supervisar y de garantizar el buen funcionamiento del proyecto fue el presidente de la Junta Mayor Fernando José de Velasco y, para ello, mantuvo una activa correspondencia con el intendente de Marina de Cádiz Juan Gerbaut. Este último remitió al presidente Velasco toda la información y materiales que había solicitado en su carta a Arriaga. En primer lugar, el 25 de octubre de 1768, le envió una «Instrucción comprehensiva del beneficio particular que se debe dar al cáñamo en rama para destinarlo a la clase de tejidos de lonas, con expresión de las preparaciones que se necesitan para dicho fin, según se practica en esta Real Fábrica», indicándole que había sido elaborada por el maestro de la Real Fábrica de lonas del Puente de Suazo.²² Unas semanas después, el magistrado también recibía una caja con ejemplares de la urdimbre y de la trama, usadas en Cádiz, que pueden contemplarse en las imágenes número 1 y 2.²³ Además, en una carta fechada el 24 de noviembre de 1768, Gerbaut proponía a Velasco que enviara a un individuo del hospicio a la fábrica de Cádiz para que se instruyese personalmente allí.²⁴ Una oferta que, junto al cumplimiento de las peticiones realizadas por el hospicio, mostraba el interés de la Marina en el éxito de este proyecto, sin embargo, desconocemos si finalmente algún interno se trasladó a Cádiz.

²⁰ Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE), ms. 13178, ff. 91v.-92r.

²¹ BNE, ms. 13178, ff. 93v.-93r.

²² BNE, ms. 13178, ff. 93v.-93r.

²³ BNE, ms. 13178, ff. 101r. y 102v.

²⁴ BNE, ms. 13178, ff. 102v.-102r.



Imagen 1. Urdimbre de 2ª suerte para lona remitida de Cádiz

Fuente: AGS, *Secretaría de Marina*, leg. 343.



Imagen 2. Trama para lona de 2ª suerte remitida de Cádiz

Fuente: AGS, *Secretaría de Marina*, leg. 343.

En cualquier caso, el 11 de abril de 1769 se enviaba una pieza de lona de primera clase tejida en la fábrica del Hospicio de Granada a la del Puente de Suazo para su examen. La contestación de Juan Gerbaut, fechada el 25 de abril de 1769, fue la siguiente:

Hice reconocer la muestra de la lona que vuestra señoría me dirigió en carta del 11 del corriente y ha resultado del examen de los inteligentes ser de muy buena calidad y que con mucha utilidad puede servir para velamen de navíos y fragatas. Cotejada con la que se construye en la fábrica del Puente, se ha hallado en el ancho pulgada y media menos que conviene aumentar para que el uso de esta lona sea de la utilidad necesaria y, con el mismo objeto de su mayor perfección, advierten los inteligentes que es muy preciso dar a las madejas el beneficio de una o dos coladas, para que la lona quede más blanca y por consiguiente de más duración. Ejecutadas estas prevenciones, espero me pase vuestra señoría noticia del costo a que asciende la construcción de estos tejidos en esa fábrica y lo que aumentará conducidos a la del Puente, pues con presencia de este aviso y de la utilidad que advierta para la Real Hacienda me valdré de los productos de ese nuevo establecimiento para la provisión de los bajeles del rey en las crecidas porciones que siempre se necesitan en este establecimiento.²⁵

En las fábricas granadinas se aplicaron las mejoras de forma inmediata. Siguiendo las indicaciones recibidas, se desarmó el peine en el que se había tejido la tela y se construyó uno más ancho, con el que se elaboró una pieza de lona de segunda clase que fue de nuevo remitida a Cádiz el 12 de mayo de 1769. El 2 de junio, Juan Gerbaut notificaba a Velasco que las muestras de segunda clase habían sido estudiadas por los maestros, concluyendo que eran de muy buena calidad.²⁶ Respecto a los precios, el 7 de julio le comentaba al magistrado que estaba calculándolos partiendo de los datos que le había proporcionado sobre los costes de los talleres del hospicio y de la comparación con los de la fábrica gaditana.²⁷

Los intercambios de telas continuaron durante los meses de junio, julio y agosto de 1769.²⁸ En ese tiempo, la fábrica del hospicio granadino perfeccionó su técnica y adquirió dos telares nuevos con más tiro para poder golpear con más fuerza la caja y que las telas salieran más tupidas, pues los existentes no eran demasiado apropiados para tejer el cáñamo.²⁹ El progreso alcanzado en el taller granadino fue tal que Juan Gerbaut admitió, en una carta dirigida el 19 de agosto a Julián de Arriaga, que las dos últimas muestras enviadas por Velasco superaban en calidad a las del Puente de Suazo.³⁰ Algunas de estas piezas pueden observarse en la imagen número 3.

²⁵ BNE, ms. 13178, ff. 103r.-104v. Al mismo tiempo, Gerbaut informaba, el 5 de mayo de 1769, a Julián de Arriaga sobre las muestras enviadas por Velasco, mostrándose contento con el resultado y esperando que se corrigieran los defectos apuntados en la epístola anterior, Archivo General de Simancas (en adelante AGS), *Secretaría de Marina*, leg. 343, sf.

²⁶ BNE, ms. 13178, f. 107v.

²⁷ BNE, ms. 13178, ff. 108v.-108r.

²⁸ BNE, ms. 13178, ff. 108v.-116r.

²⁹ BNE, ms. 13178, ff. 117r.-119v.

³⁰ AGS, *Secretaría de Marina*, leg. 343, sf.



Imagen 3. Muestras de tejidos enviadas a Cádiz el 8 de agosto de 1769

Fuente: AGS, *Secretaría de Marina*, leg. 343.

Tras estos resultados tan positivos, lo único que quedaba por resolver eran los precios a los que se iban a comprar las telas. Un asunto que comenzaba a impacientar al presidente Velasco, puesto que sentía que estaba perdiendo un tiempo muy valioso, debido a que no podían tomar ninguna decisión, como ampliar el número de los telares, hasta que no supieran si la producción iba a ser rentable.³¹

A finales de septiembre de 1769, Gerbaut propuso a Julián de Arriaga una tabla de precios: por cada vara de lona de primera suerte se podrían pagar 8 reales de vellón, 7 reales por la vara de lona de segunda suerte, 6 reales por la de tercera suerte y 4 por la de quinta suerte. El intendente consideraba que dichos precios eran muy ventajosos en comparación con los de la fábrica del Puente de Suazo,³² donde los gastos eran mayores, dado que tenían que transportar el cáñamo hasta el establecimiento y hacer frente a los jornales de los operarios y de los maestros. Gerbaut preveía que el departamento naval de Cádiz podría surtirse con los productos de la fábrica del Puente de Suazo y de la de Granada y que para cubrir las necesidades de las remesas de América podrían importarse a precios más económicos desde Holanda y Rusia, donde nunca costaban más de 7,5 reales de vellón la vara.³³

Los precios acordados fueron comunicados al presidente Velasco en noviembre de 1769. Pero don Fernando José no estuvo conforme, ya que debido a la alta calidad conseguida en la producción de las telas, el magistrado probablemente esperaba que se

³¹ AGS, *Secretaría de Marina*, leg. 343, sf. y BNE., ms. 13178, f. 114v.

³² En la fábrica gaditana los precios ascendían a 9,5 reales de vellón por la vara de primera suerte, 9 reales por la de segunda, 7 reales por la de tercera y 5 reales y 22 maravedís por la de quinta suerte, AGS, *Secretaría de Marina*, leg. 343, sf.

³³ AGS, *Secretaría de Marina*, leg. 343, sf.

igualaran los precios a los de Cádiz.³⁴ De esta forma, tras tratar el asunto con el superintendente del hospicio, Velasco declaró que las lonas no podían costearse con los precios expresados y que por el momento solo iban a mantener un telar, para que los muchachos aprendieran oficio y se continuara perfeccionando la calidad de los tejidos.³⁵ Gerbaut, por su parte, al enterarse de la negativa del magistrado manifestó su descontento a Julián de Arriaga. El intendente estaba convencido de que los precios eran los adecuados y de que si se rebajaban más no sería justo para la fábrica gaditana.³⁶

Hasta aquí llegaron las negociaciones. Velasco encontró extrañas e inesperadas las declaraciones de Gerbaut y meditó sobre si quejarse a Julián de Arriaga. Finalmente, decidió no hacerlo por constarle que el ministro tenía en muy buena estima al intendente de Cádiz, por lo que su protesta solo generaría un conflicto innecesario con Arriaga.³⁷ En las siguientes juntas del hospicio, no se volvió a tratar el tema del fomento de los talleres y tampoco se perciben cambios en los Libros de Cuentas de las fábricas.³⁸ Así, todo parece indicar que esta prometedora iniciativa no se intentó retomar con posterioridad.

3. CONCLUSIONES

El intento de implantar unas fábricas de jarcias y lonas en el Hospicio de Granada no puede entenderse fuera del creciente interés de la Corona por asegurar el abastecimiento interior de los llamados «productos estratégicos», necesarios para el mantenimiento de la Real Armada. La colaboración entre el Hospicio de Granada, ubicado en unos de los centros de cultivo de cáñamo más importantes de la época, con la Real Armada era, sin duda, un proyecto que podía ser muy beneficioso para el reino. Los internos del hospicio se dedicarían a una actividad útil, reportando un gran beneficio a la sociedad al contribuir a la defensa de la Monarquía, y, además, con su trabajo ayudarían al sustento económico de la institución. Por lo que respecta a la Real Armada, podría surtir de unos géneros esenciales a precios, en principio, más reducidos, al proceder estos de los talleres del hospicio.

El planteamiento parecía a todas luces perfecto, sin embargo, creemos que no continuó porque los intereses particulares de la Marina y del hospicio no coincidieron. La primera quería aprovecharse de la posibilidad de disponer de una importante mano de obra al servicio del Estado, que le brindaría la oportunidad de conseguir unos materiales muy valiosos a buenos precios y, además, en un región rica en cultivos cannabáceos y próxima al arsenal gaditano, lo que facilitaría y abarataría su traslado. De ahí que el intendente Gerbaut se mostrara tan obstinado con el tema de los precios y remarcara las facilidades de las que disfrutaba el hospicio granadino. Por ello, no creemos que intentara evitar que las fábricas del Puente de Suazo se vieran perjudicadas por sus tratos con las de Granada, sino que su objetivo principal era conseguir unos precios más bajos, que ayudaran a reducir los gastos. Desde esta posición, el tiempo que habían dedicado a la supervisión de las fábricas granadinas y el apoyo técnico que le habían ofrecido perdía, entonces, el sentido si iban a pagar lo mismo que si adquirirían las lonas y jarcias, con menos molestias, en otras fábricas particulares. Una práctica que, de hecho, se generalizó en la década de los años 70, periodo en el que los arsenales comenzaron a delegar parte de su producción a particulares y asentistas, con la intención de evitarse gastos y problemas relacionados

³⁴ Cfr. AGS, *Secretaría de Marina*, leg. 343, sf. y BNE, ms. 13178, ff. 104r.-106v.

³⁵ AGS, *Secretaría de Marina*, leg. 343, sf. y BNE, ms. 13178, ff. 118v.-118r.

³⁶ AGS, *Secretaría de Marina*, leg. 343, sf.

³⁷ Archivo de la Real Chancillería de Granada (en adelante ARChGr), *Libro Secreto del presidente Velasco*, l. 197, f. 309v.

³⁸ ADGr, l. 7563 y l. 7565.

con el proceso de producción, como la búsqueda y el sustento de los trabajadores o el aprovisionamiento de las materias primas (Torres Sánchez, 2000: 103-104).

Por lo que concierne a las fábricas del Hospicio de Granada, es cierto que tenían algunos factores a su favor, pero, como había manifestado el presidente Velasco, no disponían de la infraestructura necesaria para comenzar a producir en grandes cantidades.³⁹ Sobre todo si tenemos en cuenta que, según los planes de Gerbaut, el arsenal de Cádiz se surtiría de las manufacturas del Puente de Suazo y del Hospicio de Granada, es decir, que se esperaba un alto rendimiento en los talleres del hospicio. La institución granadina necesitaba, en consecuencia, una fuerte inversión inicial, la cual sabemos que no podía realizar por su situación económica y el deplorable estado de las fábricas. Por este motivo la Junta Mayor quería asegurarse de la rentabilidad del proyecto antes de adquirir más telares y contratar a más maestros, ya que probablemente no podían arriesgarse a tener más pérdidas. Y quería asimismo sacarle el máximo partido a las fábricas, puesto que si iban bien el hospicio podría recuperarse económicamente y conseguir cierta estabilidad.

De esta manera, aunque el centro granadino había demostrado que podía tejer artículos de igual o mayor calidad que los del Puente de Suazo, no podía, en ese momento, ni competir ni rebajar los precios de la fábrica de Cádiz, porque necesitaba tiempo para crecer y adaptar su productividad a los niveles de competencia que se le exigían.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, Anna y RODRÍGUEZ, Lluïsa (2003), «Beneficència ilustrada i iniciatives econòmiques a la Casa de Misericòrdia de Barcelona al llarg de la segona meitat del segle XVIII», *Revista Predalbes*, nº 23, pp. 797-824. En línea.
- BARTOLOMÉ MARCOS, Luis (2014), «Fernando José Velasco Ceballos (1707-1788)», *ASCAGEN: Revista de la Asociación Cántabra de Genealogía*, nº 11, pp. 11-69. En línea.
- BAUDOT MONROY, María (2004), «Orígenes familiares y carrera profesional de Julián de Arriaga, Secretario de Estado de Marina e Indias (1700-1776)», *Espacio, tiempo y forma serie IV, Historia Moderna*, nº 17, pp. 163-185. En línea.
- CADIÑANOS BARDECI, Inocencio (2010), «El hospicio provincial de Burgos (I)», *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 2, pp. 381-399.
- CALLAHAN, William J. (1971), «The Problem of Confinement: An Aspect of Poor Relief in Eighteenth-Century Spain», *The Hispanic American Historical Review*, vol. 51, nº 1, pp. 1-24. En línea.
- DÍAZ ORDÓÑEZ, Manuel (2002), «El reformismo borbónico y el control de la industria estratégica: el traslado de la Real Fábrica de Jarcia de Puerto Real a la Carraca», *Revista de historia naval*, nº 76, pp. 59-74. En línea.
- (2009), *Amarrados al negocio. Reformismo borbónico y suministro de jarcia para la Armada Real (1675-1751)*, Madrid, Ministerio de Defensa.
- (2016), «La comisión del cáñamo en Granada. Sustituir la dependencia báltica como estrategia defensiva del Imperio español en el siglo XVIII», *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, nº 16, pp. 93-123. En línea.

³⁹ Según se deduce de las palabras de Fernando José de Velasco, los telares que había en el hospicio no eran los más adecuados para tejer el cáñamo y se habían comprado en 1769 dos nuevos con más tiro. Y acerca de los maestros, el presidente señalaba que solo había uno, BNE, ms. 13178, ff. 117r.-119v.

- (2019a), «El abastecimiento militar de cáñamo para el imperio español (1665-1808): globalización, estado y empresarios en el largo siglo XVIII», *Espacio, tiempo y forma. Serie IV. Historia Moderna*, nº 32, pp. 45-72. En línea.
- (2019b), «Las nuevas periferias americanas en la circulación de cáñamo y jarcia para la construcción naval militar española en el siglo XVIII», *Magallanica: revista de Historia Moderna*, vol. 6, nº 11, pp. 181-202. En línea.
- DÍAZ TRECHUELO, Lourdes (1978), «La Real Fábrica de lonas de Granada y el suministro a los correos marítimos de América», en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Tomo I. Andalucía Moderna (siglo XVIII)*, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, pp. 141-152.
- FUENTE GALÁN, M. del Prado de la (2000a), «Aportación al estudio de los sectores marginados de la población: pobreza, caridad y beneficencia en la España moderna», *Revista de Demografía Histórica*, vol. 18, nº 1, pp. 13-28. En línea.
- (2000b), *Marginación y pobreza en la Granada de la segunda mitad del siglo XVIII: los niños expósitos*, Granada, Universidad de Granada.
- GAN GIMÉNEZ, Pedro (1989), «Los presidentes de la Chancillería de Granada en el siglo XVIII», *Revista de la Facultad de Geografía e Historia*, nº 4, pp. 241-258. En línea.
- GARCÍA PÉREZ, Francisco J. (2017), «La vida en la Casa de Misericordia de Palma durante el siglo XVIII. Cambios y continuidades», *Cuadernos Dieciochistas*, nº 18, pp. 243-265. En línea.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, José L. (1981), *Beneficencia y marginación social en Aragón durante la segunda mitad del siglo XVIII*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- GUILLÉN GÓMEZ, Antonio (2013), «Los cáñamos de las vegas orientales de Granada y su estrecha vinculación a la Real Marina borbónica, 1700-1850 (I)», *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez: estudios sobre las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar*, nº 26, pp. 229-257.
- HELGUERA QUIJADA, Juan (1980), «Asistencia social y enseñanza industrial en el siglo XVIII: El hospicio y las escuelas-fábricas de Alcaraz, 1774-1782», *Investigaciones Históricas: Época moderna y contemporánea*, nº 2, pp. 71-106. En línea.
- JUNCEDA AVELLO, Enrique y Melquiades CABAL GONZÁLEZ (1984), *Historia del Real Hospicio y Hospital Real de la Ciudad de Oviedo*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- LÓPEZ BARAHONA, Victoria y Alberto MORÁN CORTE (2020), «El Hospicio como disciplina del pobre en la España Moderna: entre la “Misericordia” y la Penalidad», en Pedro Oliver Olmo y M. del Carmen Cubero Izquierdo (coords.), *De los controles disciplinarios a los controles securitarios*, Albacete, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 97-112.
- LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, Miguel L. (1996-1997), «Orden, Gobierno y Piedad. Hospitales en la Diócesis de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, nº 10-11, 2ª época, pp. 299-328. En línea.
- MAZA ZORRILLA, Elena (1987), *Pobreza y asistencia social en España, siglos XVI al XX: aproximación histórica*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- MERINO NAVARRO, José P. (1975), «Cultivos industriales: el cáñamo en España (1750-1800)», *Hispania*, vol. 35, nº 131, pp. 567-584.
- MESTRE SANCHÍS, Antonio y Pablo PÉREZ GARCÍA (1998), *Epistolario XVI. Mayans y los altos cuadros de la Magistratura y Administración Borbónica, 3 Fernando José de Velasco Ceballos (1753- 1781)*, Valencia, Ayuntamiento de Oliva. En línea.
- MORENO RODRÍGUEZ, Rosa M. (2004), «La larga historia del confinamiento para remediar la pobreza. El Hospicio General de Pobres de Granada, 1753-1786», *Chronica Nova*, nº 30, pp. 511-555. En línea.

- (2008), «Las ordenanzas y constituciones del Real Hospicio de Granada de 1756: La tentativa asistencial ilustrada ante la cultura caritativa», en José Valenzuela Candelario, Rosa M. Moreno Rodríguez y Fernando Girón Irueste, *El Hospital Real de Granada y sus constituciones de gobierno (1593-1857). Asistencia a los pobres y regulación social*, Granada, Universidad de Granada, pp. 103-199.
- MORGADO GARCÍA, Arturo (1991), «La reforma de la beneficencia en el Cádiz del siglo XVIII: El hospicio (1785-1808)», *Trocadero: Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, nº 3, pp. 5-24. En línea.
- (2000-2001), «Pobreza y beneficencia en el Cádiz del siglo XVIII», *Trocadero: Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, nº 12-13, pp. 277-293. En línea.
- PÉREZ ESTÉVEZ, Rosa M. (1976), *El problema de los vagos en la España del siglo XVIII*, Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- PIQUERAS HABA, Juan (1991), «El fomento de las plantas textiles en la España ilustrada. Una visión espacial», *Cuadernos de Geografía*, nº 50, pp. 247-262. En línea.
- RAMOS VÁZQUEZ, Isabel (2009), «Policía de vagos para las ciudades españolas del siglo XVIII», *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, nº 31, pp. 217-258. En línea.
- RODRÍGUEZ CAMPOMANES, Pedro (1774), *Discurso sobre el fomento de la industria popular*, Madrid, Imprenta de Antonio Sancha. En línea.
- SÁNCHEZ ANDÚJAR, Isabel M. (2021), *Las memorias profesionales de un ministro ilustrado: Fernando José de Velasco*, Granada, Universidad de Granada. En línea.
- SANTANA PÉREZ, Juan M. y María E. MONZÓN PERDOMO (1989), «Regalismo en las instituciones asistenciales. El Hospicio de Santa Cruz de Tenerife», *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, nº 2, pp. 93-104. En línea.
- SANTOS VAQUERO, Ángel (1994), *La casa de caridad de Toledo. Una institución ilustrada*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.
- SANZ SAMPELAYO, Juan (1974), «Hospital Real y Hospicio Real en la Granada del siglo XVIII. Aspectos humanos y económicos», *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, nº 1, pp. 69-88.
- (1975), «La centralización de la asistencia benéfico-sanitaria en Granada. El Real Hospicio de 1753 a 1758», en *Actas del IV Congreso Español de Historia de la Medicina*, vol. 1, Granada, Universidad de Granada y Obra Cultural de Caja de Ahorros de Granada, pp. 171-178.
- SERRERA CONTRERAS, Ramón M. (1974), *Cultivo y manufactura de lino y cáñamo en Nueva España, 1777-1800*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos.
- SOLANA, Marcial (1925), «D. Fernando José de Velasco Ceballos y Fernández de Isla», *Boletín de la biblioteca Menéndez y Pelayo*, nº 8, pp. 204-249. En línea.
- SOUBEYROUX, Jacques (1982), «El encuentro del pobre y la sociedad: asistencia y represión en el Madrid del siglo XVIII», *Estudios de Historia Social*, nº 20-21, pp. 7-225.
- TERRADILLOS BASOCO, Juan M. (1978), «Indicaciones político-criminales sobre un supuesto de estado peligroso: la vagancia habitual», *Materiales: Crítica de la Cultura*, nº 10, pp. 75-94.
- TORRES SÁNCHEZ, Rafael (2000), «Producir o comprar, la demanda de la Corona española de productos industriales en el siglo XVIII», en Luis Antonio Ribot García y Luigi De Rosa (coords.), *Industria y época moderna*, Madrid, Editorial Actas, pp. 95-132.
- (2012), «La política de abastecimiento de cáñamo a la Armada en la segunda mitad del siglo XVIII», *Revista de historia naval*, nº116, pp. 47-72. En línea.
- VALENZUELA CANDELARIO, José, Rosa M. MORENO RODRÍGUEZ y Fernando GIRÓN IRUESTE (2008), *El Hospital Real de Granada y sus constituciones de gobierno (1593-1857). Asistencia a los pobres y regulación social*, Granada, Universidad de Granada.

VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, Matías (1991), *Desigualdad, indigencia y marginación social en la España ilustrada. Las cinco clases de pobres de Pedro Rodríguez Campomanes*, Murcia, Universidad de Murcia.

VICENTE MÉNTRIDA, Marta (2011), *Reformas sanitarias y asistenciales en la ciudad de Salamanca durante la segunda mitad del siglo XVIII*, Salamanca, Universidad de Salamanca. En línea.